Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Reyes Fernández Hurlé, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Cómo serán las futuras "unidades de convivencia" de las residencias públicas?

Palacio de la Junta General, 18 de noviembre de 2022

Reyes Fernández Hurlé